



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2024

**Resolución**

**Número:**

**Referencia:** Resolución Tesis Innovadoras

---

**VISTO:**

La convocatoria del programa *Tesis innovadoras*, y

**CONSIDERANDO:**

Que *Tesis Innovadoras* consiste en un programa de capacitación en proyectos y modelos de negocios innovadores dirigido a graduados/as y egresados/as recientes de carreras de grado de la Universidad Nacional de Córdoba.

Que dicho programa fue gestionado por la Secretaría de Innovación junto a Santander X, un programa del Banco Santander.

Que oportunamente se publicó en la web oficial de la Secretaría la convocatoria con las Bases y Condiciones (ByC) correspondientes, se receptaron las postulaciones de los/as participantes y se conformó la comisión evaluadora, conforme surge del apartado 4.1 de las ByC.

Que conforme a la evaluación final realizada por la comisión evaluadora y al acta correspondiente, seis proyectos completaron el trayecto formativo y presentaron en la sesión del pasado 4 de junio del corriente en la Secretaría.

Que tales proyectos serán acreedores de un premio económico cuya suma es \$200.000 (doscientos mil) pesos para cada proyecto ganador.

Por ello,

**EL SECRETARIO DE INNOVACIÓN Y VINCULACIÓN TECNOLÓGICA**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°:** Declarar acreedores del premio monetario del programa Tesis Innovadora que consiste en la suma de \$200.000 (doscientos mil) pesos para cada proyecto ganador a quienes se enuncian a continuación:

Sensara: kit para experimentación con acetilcolinesterasa. Emprendedores: Ariadna Cevalco, Franco Aguilera. Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño

- Circuito de Audioguías Córdoba Legendaria. Emprendedores: Sofía Cano, Sofía Villagra. Facultad de Ciencias de la Comunicación
- Blocknee - Sistema de soporte para la reducción de enfermedades del retorno venoso. Emprendedores: Ignacio Arias - Mateo Arrighi. Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
- Prótesis de falanges medias y distales de miembro superior. Emprendedores: Juliana Larovere, María Sol Marattín Correa. Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
- Exceso de sentidos en torno a la alimentación - Nutrivoz. Emprendedores: María Lucía Matonti. Facultad de Ciencias de la Comunicación
- Bienes comunes, naturales y patrimoniales de la Reserva Hídrica Natural y Recreativa Bamba. Emprendedores: Isadora Goñi Marengo, Julia Paulin. Facultad de Ciencias Sociales

**ARTÍCULO 2º:** Comuníquese al área contable de la Secretaría a sus efectos y a los ganadores. Cumplido, archívese.